

EL MOSQUITO MEXICANO.

PUNGIT, NON LEDIT.

TOM. VI.

VIERNES 28 DE DICIEMBRE DE 1838.

NUM. 74.

INTERIOR.

La cámara de diputados ha aprobado ayer por unanimidad de 28 votos y sin discusión, el dictámen de su comisión, sobre la iniciativa del gobierno, que insertamos ayer, reducido á los siguientes artículos.

1. La nación convocá á todos sus hijos para la defensa de su independencia y honor. Todos los que se hayan separado del gobierno y se pongan llamadamente á su disposición en el término prudente que él mismo señale, volverán al pleno goce de sus derechos y empleos, sin ser molestados por su conducta política anterior.

2. Se sobreserá del todo en las causas que se estén siguiendo sobre materias políticas, y se pondrán en libertad á los que por ellas se hallen presos.

3. Los que, durante el estado de guerra en que la república se halla con el gobierno francés, traten de turbar la tranquilidad pública á mano armada, por escrito ó por cualquier otro medio, serán tenidos y castigados como traidores.

El nombramiento del Sr. general D. Antonio Lopez de Santa-Anna, para general en jefe del ejército de vanguardia en Vera Cruz contra la invasión francesa, ha merecido la aprobación universal y los mas sinceros elogios aun de las personas que se tenían antes por sus enemigos. „Los últimos sucesos de Veracruz, dicen los editores del Cosmopolita en su número de ayer, han dado nuevo verdor á los laureles del general Santa-Anna, mal que pese á los que en la semana anterior se empeñaron en eclipsar las glorias de los valientes que supieron batir á los franceses.” Otro tanto ha sucedido con respecto al nombramiento del Sr. general Victoria para su segundo. Este antiguo veterano de la independencia, por su acrisolado patriotismo, sus vastos y prácticos conocimientos de todo el departamento de Veracruz, y el general aprecio á que se ha hecho acreedor de los veracruzanos, es sin duda el mas adecuado para la empresa.

Cuando hemos visto con sentimiento la crítica del *Mosquito* á este bene mérito general, traducíamos por casualidad un artículo de Mr. Miguel Chevalier, inserto en el *Diario de los Deba-*

tes del 9 de agosto. A este autor irreprochable por su ólio conocido á los mexicanos, solo la fuerza de la verdad ha podido arrancar de su pluma este elogio.

„Un verdadero ejemplar de los que acometieron grandes proezas en España en tiempo de Pelayo y su gloria, en el de Fernando y Carlos V, es el general D. Guadalupe Victoria.”... Insertaremos mañana el resto de este artículo biográfico tan honorífico al Sr. Victoria.

El supremo gobierno ha conferido el mando militar de la ciudades de Orizava y Córdoba, al antiguo y acreditado patriota, general D. Ramon Rayon, donde se levantarán fuerzas respetables, aprovechándose de la disposición en que se hallan aquellos patriotas habitantes.

Estamos autorizados para desmentir la calumniosa especie que se encuentra en el Voto nacional del martes sobre que el Exmo. Sr. presidente de la república, general D. Anastasio Bustamante, repitió en uno de sus balcones, delante de un concurso numerosísimo, viva la union, viva la federacion viva el gobierno que dá libertad al pueblo. S. E. lo que victoreó en voz clara é inteligible, fué únicamente, viva la union, viva la independencia de la nación. Estos han sido los sentimientos del Sr. presidente, y lo serán siempre, mal que pese á sus gratuitos enemigos, que solo quieren intereses privados, y no el bien general de la patria.

El Exmo. Sr. ministro de la guerra se ocupa de otras iniciativas que á la vez contribuyan eficazmente á la union sincera y mútua reconciliacion de todos los mexicanos, y á la pronta y segura defensa del territorio mexicano, amagado por la Francia.

[El Diario.]

COMUNICADOS.

México, noviembre 24 de 1838.

Señores editores de *El Mosquito*.—Las casualidades suelen ocurrir impensadamente: acaba de ocurrirme á mí la de haber visto un oficio que debe ser muy satisfactorio al señor coronel D. Jesus Gomez Aguado, coman-

dante militar del Mezquitil y Tierra fria, cuando no han faltado bribones que le han atribuido á nuestros procedimientos en haber dado cuenta como debia haberlo hecho, de que los presos fugados de la cárcel de Jilotepec, atribuian complicidad al juez de letras del partido. Sirvase vds. insertarlo en su periódico, y su contenido es á la letra el siguiente:—Comandancia general de México.—Mesa 3.—Con el oficio de V. S., fecha 25 del próximo pasado, he recibido en copia los documentos que á él me acompaña relativos á la fuga de los reos de la cárcel de Jilotepec, é impuesto de todo debo decirle: Que esta comandancia general aprueba la conducta militar que V. S. observó en aquel suceso, y espera de su celo y actividad, continuar sus acertadas disposiciones para el logro de la reapresion total de esos ó otros criminales de los que aparezcan en la demarcacion de su mando. Lo digo á V. S. en contestacion á su citado oficio.—Dios y libertad. México, noviembre 19 de 1838.—José Antonio Mozo.—Cualesquiera otros incidentes que ocurran ó tengan relacion con el asunto de que se trata, los pondrá en noticia de vds. su servidor.—El Duende.

Jilotepec, diciembre 24 de 1838.

Señores editores de *El Mosquito* mas bravo de todas las mosquiterias. —Vds. que se han propuesto ser los cronistas de la historia *juris imprudentica* del señor juez de letras de este partido, Lic. D. Francisco Barraza, apreciarán el siguiente documento que mi ciencia *duendica* ha podido haber á las manos, con el cual podrán dar un lucido *aguinaldo* á este señor Lic., insertándolo en su periódico con los comentarios que como buenos y fieles historiadores creen necesarios. El documento dice así:—Sub-prefectura de Jilotepec.—Impuesto de la comunicacion oficial de vd. de esta fecha, en que me manifiesta que se ha dirigido á este pueblo, por haber tenido noticia de que su vecindario, y aun las autoridades se habian pronunciado por la federacion, debo decir á V. S. en contestacion: que ni el vecindario ni sus autoridades lo han hecho, porque jamas han pensado substraerse de la obediencia del supremo gobierno, á quien están y siempre han estado ob-

metidas (1), y el vecindario todo lo ha manifestado, ofreciendo sus personas e intereses para el sosten de la guerra contra los pérfidos franceses; pero para que V. S. se persuada de lo ocurrido el día 17 del actual, se lo pormenorizaré diciéndole: que como á las dos de la tarde le llegó de la hacienda de Arroyo Sarco al Lic. D. Francisco Barraza, una carta escrita en México con la noticia de que se habían removido dos de los señores ministros, habiéndose pronunciado por la federación el Exmo. Sr. presidente, la cual me mandó dicho Sr. Lic., para que me impusiese (2), y á poco rato un recado para que ocurriese á su casa en donde estaba el juez de Paz y algunos vecinos, que dispusieron se debía celebrar la noticia, porque ya todos caminábamos de acuerdo con el gobierno, y que interin venia de oficio se repiciera y se tiraran algunos cohetes, saliendo hasta la esquina de mi casa (3) desde donde se retiraron todos, sin que hubiese sido alterada la tranquilidad pública, ni se advirtiese espíritu de pronunciamiento (4), ni otro desorden.—Dios y libertad. Jilotepec, y diciembre 21 de 1838.—Mariano Ballesteros.—Señor comandante de la línea, coronel D. Jesus Gomez Aguado.

Por supuesto que el *Cosmopolita* y el *Voto nacional*, periódicos que predicán la anarquía, no tardarán en publicar que se pronunciaron los pueblos de Chapa de Mota, San Bartolomé de las Tunas, y Jilotepec por la federa-

[1] Efectivamente, Jilotepec ha sido un pueblo quieto, y no habia dado que decir hasta que el Lic. Barraza ha ido á popularizarse con unos cuantos pilluelos que aguijoneados por él han hecho.... nada en dos platos.

[2] Los apóstoles de la anarquía se valieron del desorden que ellos mismos promovieron en la capital, para escribir á sus colaboradores foráneos la falsedad de que el presidente se habia pronunciado, y que hiciesen ellos lo mismo.

[3] El sub-prefecto, aunque es un hombre honrado y no es de la cofradia yorkina, es un hombre de poco carácter, y no fué mucho que lo engañara Barraza, para que condescendiese á la especie de aronada que hicieron, victoreando la federación, y tal vez dedicarían algunos mueras al coronel Aguado los aduladores de nuestro singular juez, que no sé si será comparable con Pilatos, porque en tiempo de este eran desconocidos los pronunciamientos.

[4] Con efecto, es vd. muy cándido, señor sub-prefecto. Los pecados veniales no matan el alma pero la enferman: esas son asonadas veniales que disponen para las mortales, y vd. hizo muy mal de consentir la de que se

trata; siendo lo cierto que en el primero no hubo realmente mas pronunciamiento que el curita Martinez, cuyas opiniones anárquicas han dejado bastantes recuerdos en Huichapan: las firmas de aquellos que firmaron el pronunciamiento han sido retractadas por todos, porque fueron sorprendidos para darlas, despronunciándose como lo han hecho; en el segundo no hubo mas pronunciamiento que otro patán, un tal Campos á quien engañaron con que se habia pronunciado México y Toluca; pues aquellos imbéciles naturales no saben cuál es su mapo derecha; y en fin, en Jilotepec el Lic. Barraza con media docena de pelugateros que son los que forman la sociedad, estudiada para que le sirvan en lances de esta naturaleza, porque ellos son sus arlequines y él es el *Maese Pedro* que mene los títeres. Mas como los marmeros no siempre han de caer parados, mucho temo que esta vez ha caido de costillas nuestro *Maese Pedro*, que muy bien quisiera que hubiera una *voltereta*, que aun cuando lo sostuviera en el destino que ya corre de navio porque se está bamboleando en él; maniobra Barrasuna ó Barrabasuna.

Para un aguinaldo de noche buena, basta lo dicho; en otro le d rémos las pascuas, que desea á vds. felices.—*El Duende*.

Idem, diciembre 24 de 1838.

Señores editores de *El Mosquito*.—Como los duendes son invisibles, todo lo ven y todo lo saben; así yo sé muy bien que se han recogido aqui varias firmas de algunos concurrentes al baile memorable por el triunfo del Lic. Barraza, para que se les pregunte á vds. por medio del otro Lic. Villaseñor, discípulo de aquel, si los que suscriben son de la palomilla. Diganle vs., que ni son todos los que están, ni están todos los que son; y que tambien los de capa ahogan gallinas. Algunos que no son de la palomilla concurren al indecentísimo baile, en la casa de uno que no es de la palomilla, como v. g. el señor cura y otros; pero no fueron ellos los que dieron el tal baile ni enviaron las papeletas de convite, sino que las recibieron: luego es claro que si ellos fueron convidados, no se convidaron á sí mismos, siendo autores de este escandalo que ha echado un borron sobre mis paisanos. Fueron pues de pura fuerza por temor de ese caifa que se ha hecho tan temible, que todos se le humillan cuando mas lo maldicen.

Si quieren mas categórica respuesta, que hablen y no iran por ella á Roma, porque no es de los que tiemblan al oír el nombre de Barraza su servidor de vds.—*El Duende*.

Idem, diciembre 25 de 1838.

Señores editores de *El Mosquito*.—Supuesto que damos el aguinaldo al Sr. Barraza, y le prometimos las pascuas, cumplamos nuestra palabra, remitiendo á vds. para que la inserten, la siguiente carta que por ahorrar el trabajo de copiarla, se la remito original.

Hay que saber sobre el particular, que el tal José Maria Rodea que la suscribe, es de los prófugos reaprendidos que han depuesto, condenando á Barraza por cómplice ó autor de la fuga que hicieron, con el cual, y con su pobre muger está ejerciendo su venganza, teniéndolo en un calabozo siete meses há, y á su muger en la cárcel sin mas causa esta que el haber sido ella quien le llevó la declaracion de su marido al señor coronel Aguado, y este dádolo el curso que debía.

No puede ménos que irritarse el ánimo mas apático, cuando advierte semejantes iniquidades, y que los pueblos tengan que sufrir, y aun adular por librar sus coletos á tiranuelos de la clase de Barraza, cuyo apelativo casi suena á Barrabás, porque en las autoridades superiores no hallan amparo ni recurso; sino que ántes bien son canonizadas las mas atroces fechorias. Dígalo la fuga de los presos.

Infinidad de casos escandalosísimos pueden referirse de la inmoralidad de este juez; pero aun la pluma se resiste á referirlos; pero Dios consiente y no para siempre.

No les parece á vds. ya esto bastante para una papeleta de pascuas? Pues si no es así, dígalo con franqueza, que no faltarán anécdotas que horrorizarán á vds.

Gloria á Dios en las alturas y paz á los jilotepecanos en la tierra, no ménos que á vds., señores editores, es lo que desea su corresponsal.—*El Duende*.

P. D.—Les advierto á vds. que se equivocaron cuando en su editorial del día 11 del actual dijeron que Cipriano Trejo es de los reos reaprendidos; no es sino el alcaide, como pudieron notar del escrito en abezado á su nombre falsamente, que estamparon vds. á continuacion.

Ya que se nombró de este miserable, ¿qué hará con el tribunal de justicia? Un mar de tiempo hace que está preso sin tener juez; ¿lo entregará á las venganzas de Barrabás? Vds. pueden adivinar algo, y si no, dar algunos piquetes en favor de ese infeliz que no ha tenido mas delito que obedecer al juez y decir la verdad.

Sr. coronel D. Jesus Gomez Aguado.—Jilotepec, diciembre 23 de 1838.—Mi mas venerado jefe, sola se re-

duce á salud
nel, solo le
haya todavia
oy he chor
ger; pues la
el choque á
V. S. toc
hubo en la
V. S., pues
y á si pido á
de su emp
cigue el qu
probe de m
delincuente
y no á ella,
V. S. mi su
y niñas ta
favor de qu
pedimento
á Tula, p
á qui, have
gar porque
consiga mi
que todo
contra mia,
cia toma m
á uno con
.... estoc
pues cuant
para el asu
maltratarla
delante de
esto ya no
pido á V.
prision á V.
socorra po
su bondad
estoy mu
cuanto tier
graciado c
rendido y
Rodea.

EL

México,

La auto

lier vale r
cuando d
es: ritor,
mexicano
su pluma
sus pereg
ha prete
republica
ha cuida
franquez
fuego vo
gonzosas
tan las d
codicia,
signado
contra
duda po
tar el ód
nuestros
Francia

duce á saludar á V. S. Señor coronel, solo le noticio á V. S. como me hayo todavia preso á qui bien que yo soy hechor de la causa, mas no mi muger; pues la pricion de mi muger todo el choque á sido por haberle llevado á V. S. todas las declaraciones que hubo en la fua que le comuniqué á V. S., pues el mismo Lic. lo há dicho; y á si pido á V. S. haver si por medio de su empño fuerte de V. S. se consigue el que se ponga en libertad la probe de mi muger, pues si lo soy el delincuente que se me castigue á mi y no á ella, y asi pido á V. S. hoyga V. S. mi suplica por vida de los niños y niñas tambien le pido á V. S. el favor de que haver si por medio de su pedimento de V. S. me pueden pasar á Tula, pues aunque mi causa está á qui, haver si alla me la pueden juzgar porque á qui no crea V. S. que yo consiga mi libertad con ese juez porque lo lo lleva apuro capricho en contra mia, pues si uno le pide á ulienca toma maltratar á uno y despachar á uno con emienda de V. S. al c. estodo lo que le digo á V. S., pues cuanta probe muger bá á verlo para el asunto de sus maridos, toma maltratarlas y ponerlas en verguenza delante de todo su auditorio, y con esto ya no hallo que aser aqui y á si pido á V. S. ponga remedio en mi prision á V. S. le pido el favor me socorra por vida de la niña con lo que su bondad so corazon quiera porque estoy muriendome de hambre y es cuanto tiene que decirle e te su desgraciado criado que sus plantas esta rendido y sus M. B.—José Maria Rodea.

EL MOSQUITO.

MÉXICO, 28 DE DICIEMBRE DE 1838.

La autoridad de Mr. Miguel Chevalier vale nada, porque *al mentiroso aun cuando diga verdad, no se le cré.* Este escritor, por desgracia suya, ó de los mexicanos, cuantas veces ha empleado su pluma para regalar á las naciones sus peregrinos trozos históricos con que ha pretendido desacreditar nuestra república, parece que de lo ménos que ha cuidado, ha sido de la verdad y franqueza, por atender con esmero al fuego volcánico de sus innobles y vergonzosas pasiones, entre quienes resalta las de su venganza, parcialidad y codicia, pues solo así puede haber consiguado á la prensa tantos embustes contra los mexicanos, inspirados sin duda por el mismo Diablo, para concitar el odio de sus nacionales contra los nuestros, é impulsar la rebelion de Francia contra Mexico, como ha suce-

dido, pues desencadenadas las furias diplomáticas del mas célebre en la historia de los reyes usurpadores (Luis Felipe) ya estamos resintiendo los estragos de su inieua y péfida agresion, de quien fueron seguros precursores los envenenados escritos de Chevalier, en que á todos muérde, y solo meneala cola á D. G. Victoria.....

¡Qué triste idea ministra la causa que se ve defendida por un bellaco? Nosotros caeríamos en la mas incurable histericia, si nos defendiera un Chevalier, un G. S. Parrott, un Deffaudis, un Poinset, un Zavala, un Santángelo, ó cualquier otro de los muchos que la imparcial historia de México consignará á una eterna condenacion y al desprecio y horror de los hombres sensatos y bien morigerados desde esta hasta la última generacion. Pero ¿para qué es apurarnos tanto? ¿Tendrá lugar, merecerá mas aprecio en el sano criterio el dicho de Chevalier, que el de los editores del Mosquito? El uno es estrangéro que solo busca con sus escritos la deshónra, la ignominia y la opresion ó ruina de los mexicanos; cuando los otros solo aspiran sin dobléz á la felicidad de su pátria. El uno escribe con toda la causticidad, ó simulada hipocresia de audaces y depravadas pasiones y los otros con toda la fuerza de la verdad, y con la franqueza de su genial sinceridad y buena fé. El uno escribe por una tradicion en que reverbera la inexactitud, ó el estudiado empeño de no estampar la verdad, y los otros publican hechos que han pasado en sus dias y á su vista, no ménos que á la de sus contemporáneos; y negar esos hechos, es conjurarse contra la verdad: es excitar al pirronismo, que ya no tiene cabida, desde que esta miserable secta fué destruida por los sanos principios de la moral y razon. Por estas claves son axiomas de eterna verdad, el que: „yo discurro: luego existo.“ „Es imposible que una cosa sea y no sea á un mismo tiempo.“ Pues tan cierto como esto, es: „que el hombre que cubrió su pátria de calamidades, no pudo ser buen patriota.“ „El que marcó cada paso de su administracion con una torpeza, ignorancia ó imprevision de donde emanaron desgracias sin cuento, no pudo hacerse acreedor á la confianza de sus contemporáneos, ni la serie de sus desaciertos pueden argüir conocimientos ó ciencia gubernativa... El que manda un ejército ó seccion, gobierna una república en pequéno.“.....

Pero sea la intolerancia solo de los editores del Mosquito: fálteles la paciencia, y clamen contra quien los ofendió, por no estar dotados de una caridad evangélica; hagamos con todo, la justicia de que sospechamos con razon de los elogios de Chevalier, cuya crítica en lo favorable, si hay algo,

está circunscrita á lo muy poco que vió en México en el corto periodo de su residencia y á las tergiversaciones en que debe haber incurrido por el denso humo de la faccion dominante cuando visitó esta capital, y en cuya época estaba á la cabeza del gobierno el Sr. Victoria, si no nos equivocamos, quien con sus desaciertos afianzó sin duda las maquinaciones de los franceses que desde entonces nos observaban y que hoy han desarrollado, por que consideran madura la ocasion.

Permítanos además, este desahogo de la mejor intencion, porque es indudable que no somos estrangeros que escribimos por tradicion ni mala fé; ni salvages errantes, que buscan ventura y caza; sino mexicanos en sociedad, y no nacidos ayer, ni distantes del teatro de nuestros inveterados infortunios, para ignorar los hechos, conocer á sus autores y distinguir con justicia y discrecion los verdaderos héroes, de los apócrifos en todas épocas de efervescencia, siendo peculiar de las revoluciones civiles llamar héroes á los que están mas distantes de serlo, por no ser merecedores de ese singular renombre, por mas que abunden en los clubs y en las crónicas de los mentecatos. ¡El mundo entero no ha dado mas héroes, que una faccion en cualquier parte!.....

Por conclusion: el artículo con que hemos desazonado á nuestros apreciables señores editores del Diario del gobierno, segun han indicado en su número del dia 20 del corriente, lo escribimos cuando por casualidad recorriamos melancólicamente con nuestra fiel memoria todas las vicisitudes de nuestra república, desde su independencija hasta la fecha, teniendo además muy á la vista, por casualidad tambien, el Cuadro histórico de D. Carlos Maria Bustamante, el famoso periódico titulado: El Observador, El Sol y muchísimo de lo demas que se escribió relativo al Sr. Victoria y sobre su muy fatal administracion; pero considerándolo reprehendido y angustiado siempre por su propia conciencia, ma che en buena hora á dar mas dias de gloria á la pátria, y la union mas estrecha y sincera de los mexicanos, sea la que estermine para siempre esa manzana de discordia, que plantó *El Aguila Negra* y cultivó luego el *yorkinismo*, cuando á semejanza de un Adán, apareció de presidente en el paraiso mexicano el Sr. Victoria, que no solo comió de la manzana envenenada que tiró con depravada astucia en nuestro suelo una serpiente del Norte; sino que les dijo á multitud de incautos: comed, que esto es del árbol del patriotismo y para la felicidad de México. ¡Fue esto engaño! ¡Dplorables consecuencias de esa culpa original!!!! ¡Y cuándo tocáremos el término de nuestra espacion? Pron-

to, muy pronto, si hay pronta y verdadera union; mas si esta faltase, es indudable que los franceses y otros envolverán á yorkinos y escoceses, á federalistas y centrales, marcándonos á todos con el sello de la escluidad é ignominia.

Cobardes, inéptos, ó traidores han llamado unánimemente á los generales Rincon y Gaona, por la capitulacion de la fortaleza de Ulúa y de la plaza de Veracruz. Tal era nuestra opinion; pero mas en fuerza de esa grita general, que de nuestro íntimo convencimiento, por lo que á todos ha sido muy ostensible, y por los oportunos avisos y clamores de los que previeron tales desgraciados sucesos, que debieron evitarse. Mas hoy que hemos visto la iniciativa que en defensa de su honor han hecho por la prensa dichos generales, ansiando porque se les juzgue en el consejo de guerra con que el gobierno los ha conminado y tambien el público ha pedido y espera ver; así como por el circunstanciado detall que ha hecho el Sr. Gaona de la defensa de Ulúa, no obstante la inferioridad y otras desventajas que debieron asegurar el triunfo de sus enemigos, nosotros suspenderiamos nuestro juicio hasta no ver el desenlace de esos presuntos reos de la nacion. Verificado el consejo, lo emitiriamos francamente contra quien resultare culpable de tan importante y bochornosa rendicion; pero no nos permiten juzgar favorablemente del Sr. Rincon los cargos que le resultan, aun cuando sean muchos los que debieran hacerse al gobierno.

Celebramos con la sinceridad de un fiel cariño y noble respeto, que fuese falsa la calumniosa y degradante especie de que el supremo magistrado *victoriase la federacion* que tumultuariamente pidieron unos cuantos en virtud y bajo la influencia del fugaz ministerio de tres dias. Mas sin embargo, nosotros querriamos por consideraciones á la muy alta dignidad de dicho supremo gefe, que nada, nada hubiese gritado, y ni aun asomádose al balcon; porque esos actos que muchos llaman de justa y forzosa *popularidad*, de *libertad &c.*, degeneran, y quedan en *cómicos* para que nada haya de serio y respetable.

Quiera Dios que los disidentes de la república, correspondan á los paternales deseos del congreso, uniéndose para salvar á la nacion de las asechanzas de la Francia. No dudamos que á tan justo y noble fin empleará todas sus esfuercos el E. S. secretario de la guerra, como lo ha prometido.

Sin embargo, el bálsamo puede convertirse en tosigo.

Al prudente y saludable decreto de la cámara de diputados, que hoy insertamos, le advertimos un vacío que quisiéramos se llenase con los siguientes artículos.

4.º Tengase por traidora la constitucion que embarace asegurar la independencia del pais donde impera, y obligue por lo mismo á su gobierno á mendigar recursos extraconstitucionales, só pena de no poder cumplir con sus deberes, entre los que es el primero, mayor y mas urgente sostener la independencia y conservar con decoro la integridad del pais.

5.º Ténganse tambien por traidores de la patria los jueces y escribanos que, durante la guerra de México con Francia, distraigan de este objeto interesantísimo, con sus injusticias, pilladas, intrigas y bellaquerías á los escritores públicos, como lo están haciendo con los editores del Mosquito cierto juez y su escribano, pues los están obligando á incurrir en dicha distraccion por hacerles una eterna guerra, como se las harémos, bajo las mas solemnes protestas ante Dios y los hombres, apoyados en sus notorias maldades, con que se han adquirido la fama de perversos. Mas si como es de esperarse, los tribunales superiores, se desentendieren del castigo de dicho juez, y escribano, apelamos desde ahora al severo tribunal del Juez increado, incorruptible y de infinita sabiduria, para que los llame á juicio y condene eternamente, por haberse burlado de los hombres y de su justicia, prevaricando con *deliberacion y malicia*.

No por lo espuesto se crea que los editores de este periódico, profesan odio á ninguna persona cuando por forzosos deberes y *natural* propension combaten la autoridad en defensa propia ó de tercero. Esto es muy justo, legal y decente. La naturaleza y el sistema de libertad en que vivimos, están de acuerdo en nuestro auxilio; aunque las garantías con que contamos, se hallen en constante pugna con los caprichos y arbitrariedades, dando por resultado el martirio del escritor, y el descrédito y execracion de autoridades injustas, parciales y detestables. Escribimos pues, sin odio á las personas, y sin odio hemos recusado algunas autoridades en asuntos contenciosos, propios y ajenos; y no sin esperiencia; por lo que el gato escaldado del agua fria huye. Pero es tanto el amor propio de esas mismas autoridades, que despues de ofender á determinadas personas, y en consecuencia á la vindicta pública, con su tortuoso manejo, impuro las mas veces, se dan por ofendidos

y apelan al achaque que gratuitamente imponen de que se les profesa un odio *inmerecido* y con esto pretenden desvirtur nuestra censura y justas quejas. Decia un gitano: que no hay cosa mas sucia que los ojos de un cirujano. Y nosotros, á los once años de escritores públicos, no tememos asegurar, que asimismo no puede haber sidos mas asequeros que los de quien ejerce este penoso ministerio con honradéz, imparcialidad y franqueza. Un confesor no sabe mas que un escrito; pero no todo se debe publicar (prescindiendo de la vida privada que es un sagrado que el hombre no debe profanar) porque el disimulo y la prudencia abogan las mas veces por el malvado funcionario público; y de aquí es que la censura de la prensa siempre y por siempre es mas menguada, que lo que pueden imaginarse los que creen que han dado muy poco mérito para salir á plaza, ó que absolutamente no lo tienen, lo cual nos hace creer que ignoran, que á nuestro humilde bufete se trasmite cuanto mal se hace en los suyos, y aun lo mas recondito de sus expedientes. Tenemos tambien para callar en favor de dichas autoridades y otros empleados que no lo son, el *desengaño* de que la superioridad no hace aprecio de la censura ni de las quejas por la imprenta; como si no se escribieran, las ven; ó como si su deber no fuera otro que salir del mal paso con su aquiescencia. Abarridos por tales razones, ya nos tapamos los oidos y los ojos para no ver ladrones empleados ni oír sus notorias maldades, y estamos resignados á correr la suerte de la república, que segun las trazas, será la de que se la acabe de llevar el Diabolo. Creemos haber dicho bastante á los que nos atribuyen odio á sus personas cuando solo se lo tenemos, y mucho, á sus maneras.

AVISOS.

EN la casa núm. 5 de la calle del Coliseo, en el entresuelo, se solicita un asiento de coche para Zacatecas, el que lo tenga puede avisar con anticipacion de dos, ó tres dias.

QUIEN necesitare de uno ó dos mozos fieles para caminar á alguna parte, puede ocurrir á la tabla de carniceria, esquina de la plazuela de la Paja, frente el hospital de Jesus, y puente del mismo.

MEXICO: 1838.

IMPRENTA DEL IRIS.

Dirigida por Antonio Diaz, calle de Medinas núm. 9.

TMO.
Estracto de
por el corre
DEPARTA
lapu.—El
contiene la
Jalapa
„Señore
peñ.—Mu
biendo vis
parte que
Rincon, m
me forza: c
mo grefe de
firmé á las
de noviem
que en el e
dad de in
guerra que
ferido par
mis conci
mentos, e
ra purifica
lientes qu
dar, y que
han sosten
chando e
privacione
des y pad
drar á so
todo por l
xicanos se
y superio
acreditad
do despu
ble de m
las mas
y los es
ta y dos
á 17 pulg
los repu
por aque
cadavere
fuera de
dos los
cursos r
ciso cap
esta cap
m r mo
acaso d
digno y
dos de
repito, l
ta falta
tivirla,
mas de
que fué